



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 18-II-97
Nº 196

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Secretario General para el Medio Ambiente, a la pregunta formulada por el Diputado Sr. Rubio Medrano (GPS), relativa a municipios, núcleos de población, o instalaciones que vierten al embalse "González Lacasa", y si cuentan o no con medidas de saneamiento y depuración, así como si tienen previsto establecerlas y plazo para su realización.

2638

Del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a la pregunta formulada por la Diputada Sra. Clavero Molina (GIU), relativa a por qué dentro del desarrollo de "Actual" no pueden los grupos musicales de Logroño actuar o telonear a los grupos nacionales.

2639

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Pro-

	Págs.
moción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, para informar del paquete de medidas que piensa adoptar el Ejecutivo para corregir el diferencial de inflación de La Rioja en los próximos meses.	2639
La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para explicar los criterios del Gobierno sobre la integración de la Escuela de Trabajo Social en la Universidad de La Rioja.	2640
La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, para explicar los acuerdos alcanzados en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.	2640
La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para explicar la situación actual de la última fase de viviendas en San Andrés, construidas por la Consejería.	2641
La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para explicar la planificación, diseño y estructura que el Gobierno de La Rioja ha previsto para las enseñanzas musicales en nuestra Comunidad Autónoma, de cara a la asunción de competencias.	2641
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Clavero Molina (GIU), que pidió:	
Relación de zonas protegidas, por su valor medioambiental, de Viguera.	2642
Relación de zonas protegidas, por su valor medioambiental, de La Rioja.	2642
Estudio de medidas medioambientales de la fábrica de Escayolas de Viguera.	2643
Relación de escombreras y vertederos de Viguera.	2643
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), que pidió copia de los informes periciales que determinan la cantidad objeto de la transacción entre el Gobierno de La Rioja y Procobsa en 375.000.000 de pesetas.	2643
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), que pidió diversas cuestiones en relación a la adquisición y puesta en funcionamiento de una UVI móvil con destino a Calahorra.	2644
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Pascual Ocio (GIU), que pidió:	
Promociones iniciadas por el I.R.V.I. con posterioridad a mayo de 1995 y localización de las mismas. Planes de construcción que la Empresa Pública vaya a abordar en el futuro inmediato.	2644
Relación de calificaciones provisionales y definitivas de V.P.O. otorgadas por la Consejería competente, con especificación del régimen legal otorgado (General, Especial, V.P.T. y	

	Págs.
rehabilitación) en los años 1995 y 1996.	2646
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió listado de trabajos realizados por los medios humanos y materiales adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda en mantenimiento y reparación de carreteras y vías públicas desde la toma de posesión del actual Gobierno hasta la fecha en que se produzca la respuesta.	2645
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), que pidió relación de asociaciones de mujeres que se han acogido a la Orden de 19 de enero de 1996, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.	2645
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Rubio Medraño (GPS), que pidió relación de centros residenciales para la Tercera Edad en La Rioja, así como detalle de centros de diversa naturaleza.	2646
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Clavero Molina (GIU), que pidió criterios objetivos para realizar "Actual".	2646

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1996L20268, 30 de diciembre de 1996, 2.847.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A MUNICIPIOS, NÚCLEOS DE POBLACIÓN, O INSTALACIONES QUE VIERTEN AL EMBALSE "GONZÁLEZ LACASA", Y SI CUENTAN O NO CON MEDIDAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN, ASÍ COMO SI TIENEN PREVISTO ESTABLECERLAS Y PLAZO PARA SU REALIZACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Rubio Medrano, calificada por la Mesa con fecha 7 de enero de 1997 y recibida en esta Consejería el 17 de enero de 1997, relativa a municipios, núcleos de población, o instalaciones que vierten al embalse "González Lacasa", y si cuentan o no con medidas de saneamiento

y depuración, así como si tienen previsto establecerlas y plazo para su realización, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Ilmo. Sr. Secretario General para el Medio Ambiente, para su traslado al Diputado regional.

En El Rasillo:

La actual red de saneamiento de El Rasillo cuenta con dos puntos de vertido. Un colector que conduce la mayor parte de las aguas residuales del núcleo urbano, desaguando en la actual depuradora en desuso y otra conducción que lleva las aguas residuales de la urbanización y vierte a una fosa séptica fuera de servicio.

Se proyecta prolongar y entroncar las dos conducciones hasta una depuradora y de esta manera depurar las aguas residuales de toda la población (pueblo más urbanización) en una sola instalación depuradora.

En el Plan Director de Saneamiento y Depuración de aguas residuales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, está previsto la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales con eliminación de Nitrógeno y Fósforo durante el año 1997.

Peñaloscintos:

Cuenta con varias viviendas, buena parte de ellas estacionales. Vierte sus aguas sin tratamiento alguno a un cauce natural infiltrándose a través del terreno. Su depuración se considerará en el proyecto de depuración de aguas residuales de El Rasillo.

Club Náutico de El Rasillo:

Las aguas residuales producidas por los usuarios de las instalaciones van a parar a dos fosas sépticas que dan servicio al bar, al restaurante y a los merenderos.

En el municipio de Nieva de Cameros el núcleo principal está fuera de la cuenca vertiente al embalse, tan sólo se ubica en ésta la pequeña aldea de Montemediano, que actualmente no cuenta con sistema de depuración.

Logroño, 4 de febrero de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20001, 7 de enero de 1997, 10.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIJ).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A POR QUÉ DENTRO DEL DESARROLLO DE "ACTUAL" NO PUEDEN LOS GRUPOS MUSICALES DE LOGROÑO ACTUAR O TELONEAR A LOS GRUPOS NACIONALES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. Clavero Molina, calificada por la Mesa con fecha 13 de enero de 1997 y recibida en esta Consejería el 27 de enero de 1997, relativa a por qué dentro del desarrollo de "Actual" no pueden los grupos musicales de Lo-

groño actuar o telonear a los grupos nacionales, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado a la Diputada regional.

Sí pueden. En el "Actual 97" han actuado los grupos siguientes:

"Los más malos".

Lugar: Calahorra.

Día: 10-01-97.

"Los Firestones".

Lugar: Nájera.

Día: 06-01-97.

Logroño, 7 de febrero de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

**COMPARENCIAS DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80003, 20 de enero de 1997, 161.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparencia: DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA QUE INFORME DEL PAQUETE DE MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL EJECUTIVO PARA CORREGIR EL DIFERENCIAL DE INFLACIÓN DE LA RIOJA EN LOS PRÓXIMOS MESES.

Comisión: DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo preceptuado en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita comparecencia urgente del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para que informe del paquete de medidas que piensa adoptar el Ejecutivo para corregir el diferencial de inflación de La Rioja en los próximos meses.

Logroño, 17 de enero de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. José M^a Bayo Moreno, D. Ángel Ledesma Orive, D^a. Inmaculada Ortega Martínez y D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80005, 24 de enero de 1997, 229.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA QUE EXPLIQUE LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

Comisión: DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz, en su condición de Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente, actuando en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, Sr. Alegre, para que explique los criterios del Gobierno sobre la integración de la Escuela de Trabajo Social en la Universidad de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 1997. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio, y del Partido Riojano, D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80006 24 de enero de 1997, 230.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA QUE EXPLIQUE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA.

Comisión: DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz, en su condición de Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente, actuando en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, Sr. Revuelta, para que explique los acuerdos alcanzados en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Logroño, 22 de enero de 1997. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio, y del Partido Riojano, D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80007, 24 de enero de 1997, 231.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

Comparecencia: DE LA CONSEJERA DE OBRAS

PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, PARA QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ÚLTIMA FASE DE VIVIENDAS EN SAN ANDRÉS, CONSTRUIDAS POR LA CONSEJERÍA.

Comisión: DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz, en su condición de Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente, actuando en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, Sra. Vallejo, para que explique la situación actual de la última fase de viviendas en San Andrés, construidas por la Consejería.

Logroño, 22 de enero de 1997. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio, y del Partido Riojano, D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80008, 28 de enero de 1997, 240.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA QUE EXPLIQUE LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y ESTRUCTURA QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA HA PREVISTO PARA LAS ENSEÑANZAS MUSICALES EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DE CARA A LA ASUNCIÓN DE COMPETENCIAS.

Comisión: DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo preceptuado en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique la planificación, diseño y estructura que el Gobierno de La Rioja ha previsto para las enseñanzas musicales en nuestra Comunidad Autónoma, de cara a la asunción de las competencias en materia de educación no universitaria.

Logroño, 28 de enero de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. M^a Antonia San Felipe Adán, D. Enrique Aldonza Martínez, D. Antonio García Aparicio y D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40446, 2 de diciembre de 1996, 2.619.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE ZONAS PROTEGIDAS, POR SU VALOR MEDIOAMBIENTAL, DE VIGUERA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40447, 2 de diciembre de 1996, 2.620.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE ZONAS PROTEGIDAS, POR SU VALOR MEDIOAMBIENTAL, DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40448, 2 de diciembre de 1996, 2.621.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ ESTUDIO DE MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES DE LA FÁBRICA DE ESCAYOLAS DE VIGUERA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40449, 2 de diciembre de 1996, 2.622.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE ESCOMBRETERAS Y VERTEDEROS DE VIGUERA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40452, 4 de diciembre de 1996, 2.634.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE LOS INFORMES PERICIALES QUE DETERMINAN LA CANTIDAD OBJETO DE LA TRANSACCIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y PROCOBSA EN 375.000.000 DE PESETAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40451, 4 de diciembre de 1996, 2.642.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DIVERSAS CUESTIONES EN RELACIÓN A

LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA UVI MÓVIL CON DESTINO A CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40455, 9 de diciembre de 1996, 2.718.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ PROMOCIONES INICIADAS POR EL I.R.V.I. CON POSTERIORIDAD A MAYO DE 1995 Y LOCALIZACIÓN DE LAS MISMAS. PLANES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA EMPRESA PÚBLICA VAYA A ABORDAR EN EL FUTURO INMEDIATO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y

su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40456, 9 de diciembre de 1996, 2.719.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE CALIFICACIONES PROVISIONALES Y DEFINITIVAS DE V.P.O. OTORGADAS POR LA CONSEJERÍA COMPETENTE, CON ESPECIFICACIÓN DEL RÉGIMEN LEGAL OTORGADO (GENERAL, ESPECIAL, V.P.T. Y REHABILITACIÓN) EN LOS AÑOS 1995 Y 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40457, 9 de diciembre de 1996, 2.724.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LISTADO DE TRABAJOS REALIZADOS POR LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS PÚBLICAS DESDE LA TOMA DE POSESIÓN DEL ACTUAL GOBIERNO HASTA LA FECHA EN QUE SE PRODUZCA LA RESPUESTA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40458, 11 de diciembre de 1996,

2.735.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES QUE SE HAN ACOGIDO A LA ORDEN DE 19 DE ENERO DE 1996, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40462, 19 de diciembre de 1996, 2.799.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES PARA LA TERCERA EDAD EN LA RIOJA, ASÍ COMO DETALLE DE CENTROS DE DIVERSA NATURALEZA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40002, 7 de enero de 1997, 9.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ CRITERIOS OBJETIVOS PARA REALIZAR "ACTUAL".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de febrero de 1997.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.